

ANEXO II

**ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA
CONSOLIDADO**

Estado de Información no financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2018

REIG  JOFRE





1. Cuestiones relativas al negocio

Aspectos claves como el modelo de negocio, la presencia geográfica, los objetivos y las principales líneas estratégicas son tratados en profundidad en el Informe de Gestión y es la base, entre otros objetivos, el poder focalizar las cuestiones de la información no financiera que deberían ser objeto de presentación del presente informe.

Tal y como se detalla en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas, la información consolidada relativa al presente informe está formada por las siguientes sociedades:

- Laboratorio Reig Jofre, S.A.
- Bioglan, A.B.
- Laboratoires Forte Pharma, SAM
- Forte Services, SAM
- S.A. Laboratoires Forte Pharma Benelux
- Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.
- Reig Jofre UK Limited
- Reig Jofre Europe PTE. LTD.
- Reig Jofre Future Health, S.L.U. (antes Oryzon Genomics Diagnóstico, S.L.)
- Geadic Biotec AIE
- Syna Therapeutics, S.L.

2. Análisis de materialidad

La política de gestión de riesgos es de aplicación para la Sociedad y todas sus filiales y su correcta aplicación requiere la implicación de todo el personal de la organización. Esta información en relación con los riesgos de Reig Jofre es complementada en el "apartado E" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2018 que se adjunta como Anexo I al Informe de Gestión.

El control y la gestión de riesgos de Laboratorio Reig Jofre, S.A. cubre todas las áreas y procesos relevantes dentro de cada una de las unidades organizativas de la Sociedad, y se dividen en riesgos estratégicos, riesgos operacionales, riesgos financieros y riesgos de cumplimiento. La Comisión de Auditoría de Reig Jofre aprobó en fecha 29 de octubre de 2018 el Mapa de Riesgos de la Sociedad que fue presentado también al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2018.



En la aplicación del modelo de gestión de riesgos corporativos se ha considerado todas sus actividades en los diferentes niveles de la organización, desde aquellas a nivel corporativo, hasta las de unidades y procesos de negocio. Reig Jofre cuenta con un sistema de riesgos basado en estándares y buenas prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos. Concretamente, para la creación del mapa de riesgos Reig Jofre se ha basado en las metodologías COSO ERM, ISO 31000 y Global Risk Report de DAVOS.

La Sociedad cuenta con un procedimiento adecuado a su actividad y a su perfil de riesgo asociado basado en el Mapa de Riesgos, donde se estableció unas escalas de impacto y unas probabilidades de ocurrencia. La Sociedad tiene definida su tipología de riesgos en cuatro grupos

- Riesgos estratégicos
- Riesgos operacionales
- Riesgos de Reporting/Financieros
- Riesgos de cumplimiento

Entre estas tipologías de riesgos, se han considerado los riesgos relativos a los siguientes ámbitos que son objeto de mayor detalle, información y focalización a los principales aspectos sobre los cuales el modelo de negocio y actividad de Reig Jofre puede tener un mayor impacto y sobre los que se desarrolla el presente Estado de Información no Financiera:

- Información sobre cuestiones medioambientales
- Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Información sobre la sociedad y desarrollo sostenible

3. Compromiso medioambiental

Laboratorio Reig Jofre está comprometido en hacer más sostenible cada día su actividad empresarial y científica con una gestión ambiental adecuada y una política empresarial de respeto y sensibilización por el medio ambiente, cuyos valores inculcamos en las personas de nuestro entorno. Esta política medioambiental se basa en garantizar un uso responsable de los recursos, adaptando tanto productos, embalajes y procesos, en reducir y gestionar correctamente los residuos y en invertir



en mejoras de nuestras instalaciones con el fin de minimizar el impacto ambiental y garantizar un planeta más sostenible.

Actuar de forma responsable con el medioambiente, reduciendo el consumo, reutilizando materiales y reciclando los residuos, nos resulta doblemente beneficioso: por una parte, se contribuye a cuidar el entorno donde tienen lugar las actividades de Reig Jofre, evitando comprometer a las generaciones futuras, y por otra parte se logra ser más rentable económicamente, hacer más con menos.

De este modo, reducir el impacto ambiental derivado del desarrollo, fabricación y distribución de productos farmacéuticos y ponerlos a disposición de la sociedad no solo es compatible con el crecimiento del negocio, sino que lo favorece.

Laboratorio Reig Jofre cuenta con un departamento encargado en exclusividad de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, así como los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo de todo el Grupo. Este departamento asume las correspondientes cumplimentaciones legales, así como desarrolla iniciativas propias para un uso más eficiente de los materiales ligados a la propia actividad diaria.

A continuación, se destacan los datos más importantes de impacto medioambiental, de las tres plantas de producción que el Grupo tiene en España y Suecia.

3.1. Contaminación/emisiones de CO₂

Las emisiones de CO₂ son debidas al consumo de gas natural y de combustible diésel, que alimenta la flota actual de vehículos, y también indirectamente son debidas a la energía eléctrica consumida.

Actualmente Reig Jofre está en trámite de implantación de un nuevo sistema centralizado para el control y la gestión eficiente de parte de su maquinaria con el fin de obtener una reducción de las emisiones de CO₂ en la planta de Sant Joan Despí.

Una de las medidas implementadas en 2018 para reducir la huella de carbono ha sido incluir en los criterios de selección de transportistas la implicación que se tiene con el medioambiente. Actualmente nuestra principal agencia de transportes es la única empresa del sector que es capaz de ofrecer un servicio auditable de la huella de carbono de cada uno de sus envíos. Nuestros partners de distribución mayoritarios



miden la huella de CO₂ de nuestros envíos con el objetivo de reducir las emisiones globales de nuestra actividad.

En cuanto a movilidad sostenible, para aquellas personas que optan por el uso de vehículos eléctricos o bicicletas, la compañía pone a su disposición aparcamiento y puntos de carga dentro del recinto.

Para lograr reducir del gasto lumínico dentro de sus fábricas y oficinas, Reig Jofre ha empezado una campaña para la substitución gradual de sus bombillas tradicionales a LEDs. Para ello, durante los dos últimos ejercicios se han sustituido un total de 4.820 luminarias con tecnología LED, que garantizaran un ahorro del 60%.

3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

En las distintas plantas y oficinas de Reig Jofre hay varios puntos para desechar los residuos y hacerlo de forma segregada según: papel, plástico, vidrio, bombillas, fluorescentes, pilas, tóner y metal para poder ser reciclados.

Para las sustancias peligrosas, medicamentos caducados y material contaminado se cuenta con puntos de recogida en las diferentes áreas donde se generan y se gestionan a través de empresas especializadas para asegurar su correcta eliminación.

Ninguno de los residuos es exportado a otros países. El detalle de consumos de residuos durante los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

	2017	2018	%Var
<i>kg residuos</i>	780.648	690.880	-11%
<i>Lotes producidos</i>	4.090	4.035	-1%
<i>KPI (Kg/Lote)</i>	191	171	-10%

3.3. Consumo de agua

Con el objetivo de mínima incidencia en el medioambiente, Reig Jofre capta, en alguna de sus fábricas, el agua de la red pública y además dispone de un pozo. El consumo de agua durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:



	2017	2018	%Var
<i>Consumo agua (m3)</i>	809.374	812.256	0,3%

A destacar que el consumo de agua está muy ligado al volumen de producción, ya que parte importante del agua consumida, lo es como materia prima actuando como agua de proceso, y agua en la limpieza de los diferentes equipos (reactores, depósitos pulmón, etc...).

Dentro de la política y consciencia de protección del medioambiente de Reig Jofre, dispone en la sede de Sant Joan Despí de un sistema de recolección de las aguas pluviales donde se almacenan en un depósito para actuaciones contra incendios.

3.4. Consumo de materias primas

Dada la importancia del coste de materias primas dentro del precio final de los productos finales y la consciencia social y medioambiental en la compañía, Reig Jofre lleva a cabo una planificación exhaustiva de las compras de materias primas. En muchos casos compra bajo demanda del cliente final, para obtener una eficiencia en procesos, costes y poder disminuir mermas y posibles infrautilizaciones de estas.

El consumo de materias primas durante los dos últimos ejercicios ha sido como sigue:

	2017	2018	%Var
<i>Materias primas (kg)</i>	2.680.368	2.778.476	4%
<i>Lotes producidos (unidades)</i>	4.089	4.036	1%
<i>KPI (kg/Lote)</i>	656	688	5%

3.5. Consumo de energía

El total de consumo energético en las distintas plantas en 2017 y 2018 ha sido:

	2017	2018	%Var
<i>Electricidad (kWh)</i>	22.310.910	23.300.747	4%
<i>Gas (m3)</i>	8.829.047	8.941.047	1%



La reducción en términos productivos en el consumo de gas ha sido posible gracias a la instalación de un sistema de retorno de condensados de la planta que permite recuperar el calor.

Otras iniciativas de reducción de consumo energético que se han implementado en 2018 han sido:

- Sustitución de 4.820 luminarias con tecnología LED, que garantizarán un ahorro del 60% del consumo lumínico.
- Instalación de 2 equipos de ahorro de energía activa, garantizando un ahorro del 10%. Estos equipos consisten en un controlador eléctrico de potencia, que analiza la energía absorbida por los equipos receptores y la energía de entrada, consiguiendo la optimización de diferentes parámetros eléctricos: intensidad, tensión, frecuencia/armónicos, control de fase (RST) y efecto Joule (calentamiento).
- Monitorización de las curvas de consumo para detectar ineficiencias y optimización del contrato eléctrico.
- La implementación de estas medidas de ahorro energético se espera conseguir un ahorro de unos 1.685.000 kWh al año, lo que equivale a dejar de emitir anualmente unas 670 toneladas métricas de CO₂.

Enmarcado con el conjunto de acciones detalladas previamente desde Reig Jofre se están llevando a cabo los estudios y propuestas de mejora correspondientes con el objetivo de balancear la tipología de energía consumible por parte de todas las sedes de fabricación del grupo potenciando el consumo de energía renovable.

En previsión de someterse a una auditoría energética durante el próximo ejercicio, se están evaluando acciones e inversiones para ser aplicadas a lo largo del ejercicio 2019 y que se prevé puedan concluirse con la obtención de una certificación en la materia, emitida por un tercero.

Asimismo, en relación a la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente está previsto el despliegue y monitorización de las actuaciones dispuestas en dicha política como son, aparte del cumplimiento estrictamente legal, el promover el uso eficiente de recursos, fomentar la participación de la plantilla en iniciativas ambientales y de seguridad, etc con el objetivo de alcanzar la mejora continua en todas sus



actuaciones y que facilitará la eliminación de los riesgos en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente recientemente aprobada.

La principal actividad de Reig Jofre es la fabricación de productos farmacéuticos, algunos de los cuales, requieren especial atención en materia de Seguridad, Salud y Medioambiente debido a la normativa de control asociada. Desde Reig Jofre, se establecen requisitos y políticas internas por de acuerdo con los estándares requeridos con el fin de asegurar que la cadena de custodia es adecuada y correctamente revisada.

Además, Reig Jofre afianza su compromiso con el medioambiente y la innovación diseñando la nueva planta de productos estériles ("Estéril 3") situada en Sant Joan Despí, actualmente en fase de construcción, poniendo énfasis en la eficiencia energética.

3.6. Cambio climático

Las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades de la empresa son principalmente debidas al funcionamiento de las instalaciones fabriles: alimentación de equipos para la producción de productos medicamentosos y el acondicionamiento de las instalaciones. Está previsto realizar una mejor evaluación dentro de las acciones correctoras internas para someterse a una auditoría en el próximo ejercicio.

Como se ha comentado anteriormente, Reig Jofre trabaja con sus partners logísticos para la reducción del impacto ambiental en los camiones de distribución y vehículos comerciales de combustible diésel, y dentro de esta política de reducción del impacto ambiental en el ámbito comercial, la compañía está valorando la posibilidad de sustituir la flota de vehículos de los visitantes médicos por una que incorpore la tecnología híbrida.

4. Recursos Humanos y Compromiso Social

Desde su fundación, Reig Jofre ha sido muy consciente que el activo clave para su futuro es su equipo humano. Es por ello, que uno de los objetivos principales del Grupo es proporcionar un entorno de trabajo motivador y de calidad mediante políticas que garanticen la reducción de la desigualdad y la no discriminación, que



permitan la conciliación, aseguren la salud y la seguridad laboral y velen por el crecimiento personal y la formación.

A continuación, se destacan los principales datos del ejercicio 2018:

4.1. Con los miembros de la Compañía

A 31 de diciembre de 2018, Reig Jofre está compuesto por un equipo de 1.056 personas, bien equilibrado en cuanto a género, ligeramente predominado por mujeres (el 57%), y con una franja de edad predominante entre los 40-50 años. El detalle por países y sexo es como sigue:

<i>Plantilla por categoría</i>				
		Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Directivos	19	15	34
	Profesionales, técnicos y similares	75	180	255
	Personal administrativo	17	36	53
	Comercial	56	60	116
	Resto personal	212	174	386
	Total España	379	465	844
<i>Suecia</i>	Directivos	1	0	1
	Profesionales, técnicos y similares	17	35	52
	Personal administrativo	1	6	7
	Comercial	1	1	2
	Resto personal	12	25	37
	Total Suecia	32	67	99
<i>Francia</i>	Directivos	1	0	1
	Profesionales, técnicos y similares	3	11	14
	Personal administrativo	3	7	10
	Comercial	18	39	57
	Resto personal	10	6	16
	Total Francia	35	63	98
<i>Benelux</i>	Personal administrativo		1	1
	Comercial	3	5	8
	Total Benelux	3	6	9
<i>Portugal</i>	Personal administrativo		1	1
	Comercial	1	4	5
	Total Portugal	1	5	6
	TOTAL	450	606	1056



Y por franja de edad y países:

<i>Plantilla por franja edad</i>				
		Hombre	Mujer	Total
<i>España</i>	Menores 30	29	34	63
	De 30 a 40	102	123	225
	De 40 a 50	116	149	265
	De 50 a 60	90	109	199
	Mayores de 60	42	50	92
	TOTAL ESPAÑA	379	465	844
<i>Suecia</i>	Menores 30	5	7	12
	De 30 a 40	7	17	24
	De 40 a 50	11	21	32
	De 50 a 60	7	18	25
	Mayores de 60	2	4	6
	TOTAL SUECIA	32	67	99
<i>Francia</i>	Menores 30	2	13	15
	De 30 a 40	9	21	30
	De 40 a 50	15	14	29
	De 50 a 60	7	14	21
	Mayores de 60	2	1	3
	TOTAL FRANCIA	35	63	98
<i>Benelux</i>	De 30 a 40	0	2	2
	De 40 a 50	3	3	6
	De 50 a 60	0	1	1
	TOTAL BENELUX	3	6	9
<i>Portugal</i>	De 30 a 40	0	2	2
	De 40 a 50	1	3	4
	TOTAL PORTUGAL	1	5	6
TOTAL GENERAL		450	606	1056

Reig Jofre está formado por personas de 16 nacionalidades distintas, siendo la española, la francesa y la sueca las mayoritarias.

Reig Jofre fomenta el empleo de calidad y la mayoría de los contratos laborales a cierre de 2018 son indefinidos, exactamente representan el 87% frente al 13% de los contratos de duración determinada.



La clasificación detallada por el tipo de contratos es como sigue:

		<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>España</i>	Indefinido	323	402	725
	Eventual	56	63	119
<i>Suecia</i>	Indefinido	29	60	89
	Temporal	3	7	10
<i>Francia</i>	Indefinido	33	59	92
	Temporal	2	4	6
<i>Benelux</i>	Indefinido	3	6	9
	Temporal	0	0	0
<i>Portugal</i>	Indefinido	1	4	3
	Temporal	0	1	3
TOTAL	Indefinido	389	531	918
	Temporal	61	75	138

El crecimiento de la organización en los últimos años ha permitido crear numerosos puestos de trabajo, en concreto se han producido 83 incorporaciones netas durante el año 2018.

En cuanto a las bajas involuntarias llevadas a cabo durante el ejercicio, se han rescindido un total de 12 contrato laborales, cinco de ellos correspondientes a hombres de los cuales, dos se trataban de personal técnico, dos de personal administrativo y un comercial. En relación con las mujeres, se han cesado, dos de personal administrativo, una directiva, dos profesionales técnicas y dos comerciales.

La diversidad es fuente de riqueza y Reig Jofre se asegura de gestionarla teniendo en cuenta sexo, edad, nacionalidad y diversidad funcional. Existe una Comisión Permanente de Igualdad donde se han desarrollado protocolos anti-mobbing, anti-acoso, entre otros. Reig Jofre cuenta con un firme compromiso con la inclusión laboral de personas con diversidad funcional ya que desde hace décadas forma parte del ADN de la empresa.

A cierre de 2018 en España se cuenta con 17 trabajadores con diversidad funcional perfectamente integrados en la plantilla, representando el 2,08% de la plantilla media en España y excediendo así el mínimo exigido por ley. Además, se cuenta con



medidas alternativas, colaborando con centros especializados de trabajo del entorno cercano:

- Tecalsa
- Fundación DAU
- l'Associació Humanitària Doctor Josep Trueta,

entre otros, subcontratando algunas actividades como ensobrado de cartas, envasado de productos, gestión de residuos no peligrosos y limpieza. El detalle del personal con diversidad funcional es como sigue:

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
<i>Menores 30</i>	0	0	0
<i>De 30 a 40</i>	9	5	14
<i>De 40 a 50</i>	0	3	3
<i>De 50 a 60</i>	0	0	0
<i>Mayores de 60</i>	0	0	0
TOTAL	9	8	17

En todas las sedes las instalaciones son accesibles para personas con movilidad reducida, hay estacionamiento reservado y sanitarios adaptados en diferentes áreas.

4.2. Igualdad de género

La igualdad efectiva siempre ha sido una prioridad para Reig Jofre. Por ello se ha diseñado y puesto en práctica un marco estratégico que integra un protocolo de actuación en igualdad de oportunidades y conciliación. En este sentido, desde 2009 se cuenta con un Plan para la Igualdad y Conciliación y una Comisión de Seguimiento de éste que formaliza una serie de medidas internas, ya instauradas en la compañía y que concuerdan con la ley 3/2007 de igualdad de oportunidades, destinadas a evitar la discriminación laboral por razón de sexo y a facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar y la personal. En este sentido el Plan para la Igualdad y Conciliación se ha diseñado pensando en la transmisión de estos valores de la compañía y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres a la hora de desarrollar su trabajo. Dicho Plan se encuentra a disposición de todo el personal de la empresa en una carpeta compartida de la intranet.

Reig Jofre manifiesta su compromiso para conseguir espacios de trabajo seguros, unas relaciones laborales basadas en la libertad y el respeto entre las personas y



consecuentemente libres de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. Así mismo, manifiesta el compromiso de tolerancia cero delante del acoso y conductas ofensivas, discriminatorias o abusivas. Es por ello que en la compañía se cuenta con un Protocolo para la prevención y solución del acoso sexual y por razón de sexo, acordado en el Comité Permanente de Igualdad, y que ha sido revisado y modificado en 2018.

Este protocolo contempla las dos dimensiones fundamentales: la prevención y la actuación delante de situaciones de acoso.

La igualdad de género es una realidad en cuanto a la proporción de hombres y mujeres en todos los departamentos de la Compañía, y se asegura que el sueldo base para todas las personas sea el mismo, en función del grupo profesional al que pertenecen, y se ofrecen las mismas oportunidades de formación y desarrollo profesional.

El detalle de los salarios medios por categoría es como sigue:

			(%)
	Hombre	Mujer	Brecha salarial
<i>Directivos</i>	101.264	94.868	6,32
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	34.039	35.217	-3,46
<i>Personal administrativo</i>	43.092	31.289	27,39
<i>Comercial</i>	35.991	34.785	3,35
<i>Resto personal</i>	27.924	25.835	7,48

Estos datos no tienen en cuenta el impacto de las personas con reducción de jornada, que mayoritariamente corresponde al colectivo de mujeres.

En cuanto a órganos directivos, destacar que el Comité de Estrategia está compuesto por un 40% de mujeres y que el Consejo de Administración de Reig Jofre está compuesto por un 25% de mujeres. La Sociedad tiene especial interés en alcanzar el objetivo propuesto por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya recomendación es que en 2020 un 30% de los miembros de un Consejo de Administración sean mujeres.



La retribución total de los miembros del Consejo de administración, indistintamente de género, ha consistido en una cantidad fija de 352.000€ que comprende asistencia al Consejo y a las distintas comisiones, y de una retribución variable 36.000€. Los miembros del Consejo de administración no han percibido cantidad alguna en concepto de dietas ni han percibido indemnizaciones.

Reig Jofre no ha realizado ningún pago a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo o cualquier otra percepción similar ni a miembros de la plantilla ni a miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones pagadas por Reig Jofre durante el ejercicio 2018 han consistido exclusivamente en el pago de sus salarios.

4.3. Organización del trabajo

La organización del trabajo en las distintas sedes y oficinas de Reig Jofre obedece al cumplimiento estricto de la ley laboral de cada país, intentando combinar de la mejor forma posible la flexibilidad con los requisitos productivos y administrativos.

Las horas extras son voluntarias, según el informe SMETA realizado independientemente por la empresa Bureau Veritas y solicitado por Nestlé. Algunas personas en diferentes puestos han realizado horas extras, pero en todos los casos bajo el máximo legal. No se han solicitado exenciones relacionadas con horas extras a la autoridad laboral.

El número de horas de absentismo para todas las sociedades del grupo ha sido de 84.262 horas.

Reig Jofre dispone de un Plan de Igualdad y Conciliación donde ya están establecidas y aplicadas unas medidas como condiciones laborales y prácticas laborales internas, que están orientadas a favorecer la armonía entre el tiempo de vida profesional, familiar y personal de las personas que trabajan a Reig Jofre.

En lo que respecta a las medias de conciliación que inciden en la producción, el horario general es intensivo repartido entre los diferentes turnos, lo que facilita la conciliación del trabajo con la vida cotidiana y la familia.

En los casos del personal técnico y administrativo existe una flexibilidad de horario laboral temporal mediante acuerdos individuales entre persona de esta área y departamento de RRHH.



Además, existe una flexibilidad de horario laboral para el cuidado de familiares dependientes mediante pactos individuales entre persona trabajadora y RRHH donde se concede una adaptación de horario laboral por circunstancias especiales con la familia o la posibilidad de contrato parcial. Esta práctica es seguida y revisada por los distintos Comités de Empresa.

En Sant Joan Despí, el personal ha declarado en el marco del informe SMETA que la empresa es flexible con el horario de entradas y salidas. Además, los responsables de esta sede son accesibles y tienen en cuenta las preocupaciones de los miembros de su equipo, según una auditoría realizada por la empresa Bureau Veritas en septiembre de 2017 y solicitado Nestlé.

La duración de los períodos de paternidad, maternidad y lactancia es la que dicta las leyes del país donde se encuentre la sede en cuestión (España, Suecia, Portugal, UK, Mónaco o Francia). Si se solicita, tras la reincorporación, se puede disfrutar de reducción de jornada.

En 2013 se firmó un acuerdo con el Comité de Empresa y la Seguridad Social que finalizó el 31 de diciembre de 2018, para que aquellos trabajadores que hayan cumplido los 61 años, que tengan una antigüedad de 6 años en Reig Jofre y hayan cotizado mínimo 30 años puedan acogerse a una jubilación parcial. Hasta el momento ya se han beneficiado más de un centenar de personas. En las medidas que marca la ley se seguirá manteniendo esta política para los próximos años.

4.4. Salud y seguridad

Reig Jofre tiene una Política de Seguridad, Higiene y de Medio Ambiente en la cual la organización se compromete a respetar la Normativa vigente y a buscar la excelencia de estos aspectos en los diferentes procesos.

Dentro del proceso de mejora de las evaluaciones de los diferentes puestos de trabajo y de sus procesos, una empresa externa está realizando un estudio de la caracterización de los principios activos farmacéuticos (APIs) manejados, para identificar aspectos de mejora enfocados a la seguridad y las condiciones de trabajo en los diferentes procesos de fabricación. A raíz de este estudio se han adquirido en los últimos años equipos autónomos 3M Jupiter y 3M Versaflo que permiten una mayor seguridad en el manejo de productos y confort del colaborador.



Equipo 3M Versaflo



Equipo 3M Jupiter

La empresa es sensible a determinadas realidades como son personal en estado de gestación, en período de lactancia o con discapacidad, donde se aplica un protocolo específico para cada puesto de trabajo.

La compañía asegura la capacitación inicial y periódica en seguridad y salud, como herramienta clave para lograr un entorno seguro y de calidad.

Se realizan revisiones médicas periódicas (anuales y voluntarias) y hay personal sanitario disponible en las instalaciones fabriles: en Sant Joan Despí se dispone de personal facultativo en las instalaciones 1 día a la semana, en Toledo diariamente, además de un técnico/a auxiliar de enfermería y en Bioglan hay personal de enfermería.

En Sant Joan Despí hay dos desfibriladores DEA disponibles en la entrada y en la sala de primeros auxilios. Para su funcionamiento se han realizado formaciones y entrenamientos a los diferentes equipos.

Siguiendo la ley española de Seguridad y Salud (Ley 31/1995 art. 30.1), se subcontrata la gestión de Seguridad y Salud a una empresa externa especializada (servicio de prevención ajeno). En el caso de Sant Joan Despí se trata de QUIRÓN PREVENCIÓN y el técnico consultor visita el sitio 1 día a la semana. En el caso de Toledo, se contrata a MEDYCSA, que se encuentra en fase de integración en el grupo QUIRÓN, y bajo la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno se dispone de los siguientes servicios:



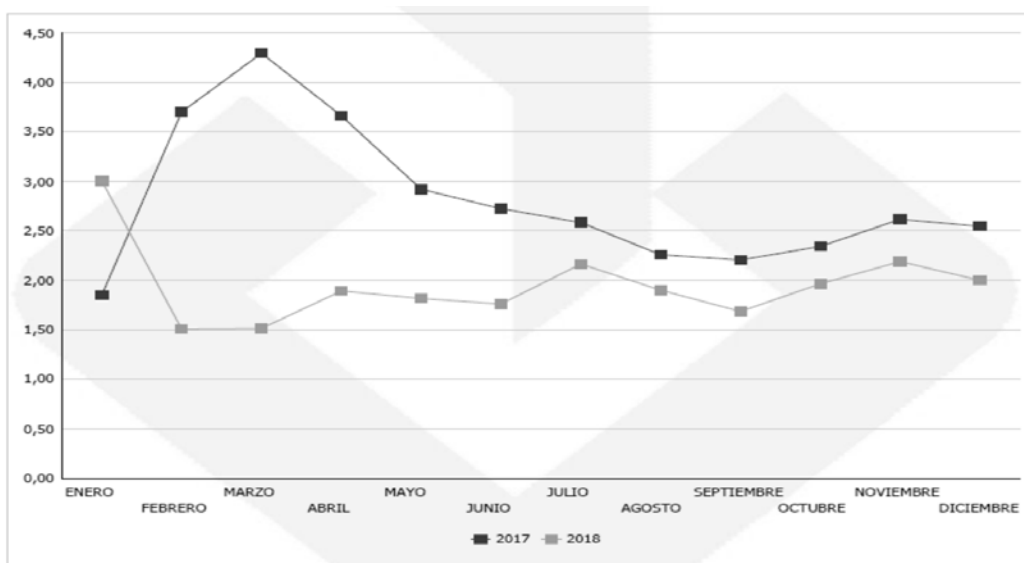
- Personal facultativo 2h día
- Servicios Técnicos que asisten a demanda y vienen a fábrica dependiendo de las necesidades internas, como son:
 - Asistencia a los Comités de Seguridad y Salud Laboral (al menos 4 veces al año)
 - Evaluaciones y reevaluaciones de Riesgos Laborales:
 - Generales de áreas
 - Puestos de trabajo
 - Informes de Seguridad
 - Informes de Higiene Industrial:
 - Mediciones periódicas programadas de ruido.
 - Mediciones periódicas programadas polvo antibiótico.
 - Contaminantes químicos
 - Condiciones termo higrométricas
 - Iluminación
 - Informes Ergonómicos
 - Informes Psicosociales
 - Auditorias anuales de la gestión interna en PRL
 - Asistencia en la investigación de accidentes laborales relevantes
 - Asesoramiento legal y apoyo en las relaciones con la administración pública

La planta de Toledo está especializada en la fabricación de antibióticos, que pueden generar sensibilización y alergias, por ello, se incorpora a todo el personal de una póliza colectiva de accidentes y seguro de vida, que cubre incluso los casos de incapacidad debido a sensibilización, así como de las pruebas de alergia a dichos productos antes de la incorporación del personal.

Los tipos de accidentes más comunes son: contusión, herida y quemadura por agente químico.

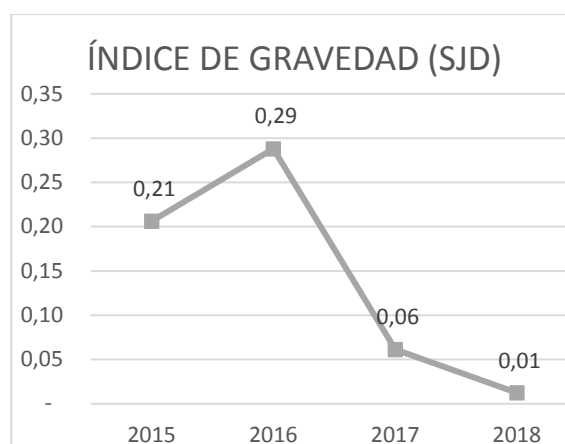
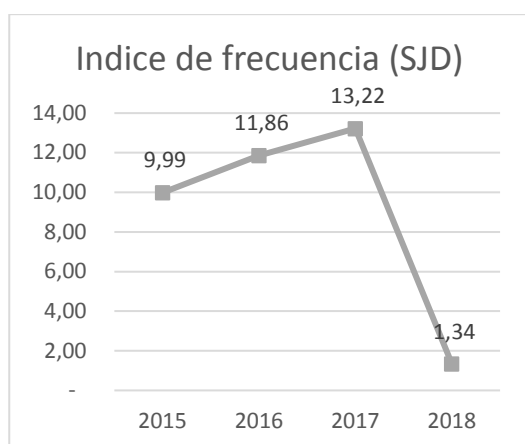
No se han reportado a la administración enfermedades profesionales en ninguna de las sedes. En Toledo, donde se trabaja con productos antibióticos, existe un riesgo elevado de sensibilización a los mismos. El detalle de los accidentes laborales en 2018 es:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>ACB (Acc. Con Baja)</i>	15	9	6
<i>ASB (Acc. Sin Baja)</i>	13	7	6
<i>All (Acc. In Itínere Con Baja)</i>	3	2	1
<i>AM (Acc. Mortales)</i>	0	0	0
<i>Enfermedades Profesionales</i>	8	2	6
<i>Incidentes</i>	19	7	12



Índice de frecuencia global (SJD + Toledo) 2017 y 2018 (Fuente FREMAP)

En las instalaciones de Sant Joan Despí, en el segundo semestre del 2017 se instalaron toda una serie de manipuladores neumáticos mediante vacío. Esto se tradujo en una disminución importante del número de bajas por sobrecargas musculares y que se acentuó durante el 2018, llegando a valores inferiores al del sector (2,05).



Además, la empresa promueve comportamientos saludables, algunos ejemplos son el suministro gratuito y diario de fruta, información y consejos sobre alimentación y postura saludable a través de las pantallas de comunicación interna y promoción de



actividades deportivas mediante la organización del torneo de pádel anual en Sant Joan Despí y la participación en distintas carreras solidarias, como la Nocturna de Sonseca (Toledo), la No Finish Line (Mónaco), la Blodomloppet (Suecia) y la MagicLine (Barcelona).

4.5. Relaciones Sociales

La compañía, en Sant Joan Despí, tiene un comité común para seguridad, salud y medioambiente. Dicho comité está compuesto por:

- 4 miembros de la plantilla (1 especialista en medioambiente)
- 4 representantes de empresa

formando así un comité paritario. La representación de los miembros de la plantilla en estos comités es el exigido por ley: 4 representantes de empresa cuando hay entre 300 y 500 personas trabajadoras (por sede).

Se reúnen regularmente y se revisan las formaciones, los accidentes, los artículos pendientes y los resultados de los estudios, y se registran los acuerdos y acciones planificadas.

En TOLEDO, existe el comité de Seguridad y Salud Laboral (SSL) integrado por:

- 3 delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales
- 2 representantes Sindicales
- 3 representantes de la Empresa
- 1 Trabajador/a Designado/a
- 1 Médico/a de Empresa
- 1 Técnico/a en PRL del Servicio de Prevención Ajeno
- Personas que puedan aportar su experiencia en ciertos temas puntuales

El funcionamiento del Comité de SSL cumple el procedimiento interno SH001 con el objetivo de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

4.6. Formación

Reig Jofre tiene especificada y registrada dentro de las normas GMP la Política Global de Formación y Job Descriptions, ya que se considera esencial dentro del Sistema de Calidad Global. Esta Política es de aplicación para todas las sedes y unidades de negocio, además, aplica a tanto a personal fijo como temporal, o externo que trabaje para Reig Jofre.



Cada nuevo miembro, al incorporarse, recibe la formación apropiada según las responsabilidades asignadas y es documentado para cumplir la normativa de calidad.

El departamento de Recursos Humanos junto con los responsables de cada área, evalúan las necesidades de formación continua de cada departamento o persona y también son documentadas. Además, cada trabajador puede solicitar planes de formación individualizados que serán evaluados por su responsable y el departamento de Recursos Humanos.

Reig Jofre promociona, anima y apoya constantemente a todo el personal y sus responsables a que se adhieran a planes de formación ya que considera que es esencial para alcanzar los máximos estándares de calidad, eficiencia seguridad y respeto al medioambiente.

El total de horas de formación en el año 2018 por categorías profesionales es como sigue:

	Hombre	Mujer	Total
<i>Directivos</i>	497	464	961
<i>Profesionales, técnicos y similares</i>	3.103	7.365	10.468
<i>Personal administrativo</i>	212	354	566
<i>Comercial</i>	2.038	2.336	4.374
<i>Resto personal</i>	2.256	4.014	6.270
Total España	8.106	14.533	22.639

5. Respeto a los Derechos Humanos

Reig Jofre, en su continuo afán por mejorar la vida de las personas y no solamente directamente con sus productos, vela por garantizar que todos los miembros de su cadena de valor cumplen con las máximas exigencias en cuanto a derechos sociales e igualdad de trabajadores, ética empresarial y responsabilidad sostenible y medioambiental.



La compañía vela por cumplir con las leyes nacionales relacionadas con la protección de los derechos humanos en los diferentes países donde están ubicadas las sedes (España, Suecia y Francia) y a lo largo de su historia la compañía no ha recibido nunca sanciones vinculadas con temas de derechos humanos.

En los nuevos contratos se prevé, en breve, aplicar una cláusula con toda la documentación a aportar para garantizar el punto anterior, así como la metodología de seguimiento en el tiempo.

5.1. Mecanismos de reclamación

Reig Jofre dispone de un sistema transparente para informar confidencialmente y abordar los impactos en los derechos humanos sin temor a represalias contra el informante. De hecho, hay un buzón de sugerencias del sistema de informes generales y un buzón de sugerencias del comité de trabajadores.

Este buzón de sugerencias está permanentemente disponible al conjunto de la organización, y es práctica habitual que los trabajadores puedan tratar de forma directa de aquellos aspectos que puedan considerar necesarios con sus responsables o con la Dirección de Recursos Humanos. Hay una voluntad y actualización continua de la aplicación del convenio y en el caso que hubiera una duda interpretativa se trata en los foros u órganos pertinentes entre la organización y los comités con la finalidad de alcanzar un acuerdo.

5.2. Libertad de asociación y negociación colectiva

El derecho a formar sindicatos y a la negociación colectiva está garantizada por las leyes nacionales donde están ubicadas las sedes y, es vocación de Reig Jofre ser un facilitador de recursos y del entorno necesario para ejercer de forma adecuada y satisfactoria los objetivos de la libertad de asociación y negociación colectiva. Reig Jofre cuenta con una cobertura completa a la adscripción de los convenios colectivos del personal de todos los centros de trabajo.

5.3. Trabajo infantil

Las leyes nacionales donde se ubican las sedes impiden todo tipo de trabajo infantil y/o forzoso. Además, Reig Jofre realiza visita y auditorías GMP a las instalaciones de sus principales proveedores.



6. Lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Reig Jofre es socio y cumple con los códigos éticos de las siguientes instituciones relacionadas con la industria Farmacéutica:

- ANEFP: Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias. Varias personas de la compañía están implicadas en sus grupos de trabajo y se cumple el Código Deontológico recién publicado.
- AUTOCONTROL: Organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, de la que somos socios con el objetivo de cumplir con una publicidad responsable en medicamentos, productos sanitarios y complementos alimenticios.
- AESEG: ASOCIACION GENERAL DE MEDICAMENTOS GENERICOS. Debido a la importancia de la venta de genéricos en nuestras áreas de negocio, Reig Jofre también es socio cumpliendo con su Código Deontológico.
- FARMAINDUSTRIA: la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España, agrupa a la gran mayoría de los laboratorios farmacéuticos innovadores, que representan la práctica totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción en España. Farmaindustria es la principal asociación a la que estamos implicados en varios grupos de trabajo, incluso participando activamente en la junta directiva. Farmaindustria es una de las entidades más implicadas en la lucha contra la corrupción y el soborno. Lleva años controlando que los laboratorios farmacéuticos no hagan pagos fraudulentos a los Profesionales Sanitarios con el objetivo de que receten sus productos. Para garantizar que la conducta de los laboratorios en sus ámbitos de actuación resulte ética, profesional y responsable, respetando el legítimo derecho de los laboratorios a promocionar sus productos, resulta necesario que se identifique y establezca el equilibrio entre las necesidades de los pacientes, los Profesionales Sanitarios y el público en general.



Como prueba de su compromiso, FARMAINDUSTRIA adoptó en 1991 como Código Español el Código Europeo de Buenas Prácticas para la Promoción de los Medicamentos aprobado por la Federación Europea de las Asociaciones e Industria Farmacéutica (EFPIA). Desde esta primera versión, el Código ha sido revisado con regularidad para adaptarse y adelantarse a las nuevas exigencias, modificaciones normativas y nuevas iniciativas en materia de autorregulación y por la necesidad de dar cobertura al conjunto de actividades llevadas a cabo por las compañías farmacéuticas con los grupos de interés con los que se interrelaciona e interactúa, así como por la voluntad de reforzar su cumplimiento y dotar al Código de una mayor credibilidad y transparencia

Además de estar adscrito a las normas contenidas en este código, Reig Jofre mantiene una actitud proactiva de vigilancia para evitar cualquier práctica de este tipo que intente conseguir una decisión favorable a sus intereses mediante métodos no lícitos.

El personal de Reig Jofre tiene prohibido ofrecer a un tercero cualquier tipo de incentivo o trato de favor que pretenda conseguir una decisión o actuación de aquél favorable a sus intereses, comprometiendo su objetividad. En sentido inverso, el personal de Reig Jofre no puede aceptar ningún tipo de incentivo o trato de favor para influir en sus decisiones favoreciendo los intereses de un tercero.

Entre estos colectivos terceros ante los que estamos especialmente sensibilizados en el cumplimiento de este Código se encuentran clientes, públicos y privados, y su plantilla; proveedores y su plantilla; profesionales sanitarios, medios de comunicación, centros de investigación, asociaciones de pacientes y consumidores, entre otros.

Además, la figura del Comercial Compliance Officer tiene la responsabilidad de evitar que las distintas redes comerciales incumplan el código y tienen la obligación de enviar la documentación de los pagos que se hagan a Profesionales Sanitarios relacionados con: cuotas de inscripción a Congresos, Donaciones, Asesoramiento Científico, Ponencias para formar a otros profesionales, etc. Estos pagos reciben el nombre de TRANSFERENCIAS DE VALOR y se publican anualmente en la página web de la compañía dentro del apartado TRANSPARENCIA.



Una de las principales funciones del Comercial Compliance Officer es la implicación en el cumplimiento normativo del Código de Buenas Prácticas.

6.2. Medidas adoptadas contra el blanqueo de capitales

El sistema de control interno de Reig Jofre vela por el control de los flujos de tesorería tanto de entrada como de salida, para garantizar que todos ellos responden a transacciones económicas reales, y cuyos destinatarios o emisores están debidamente identificados mediante los correspondientes datos fiscales.

Además, el Sistema SII (Suministro Inmediato de Información) de la Agencia Tributaria garantiza el debido control de las contrapartidas de nuestras transacciones, por lo que estimamos que el riesgo de estar amparando una actuación ilícita de un tercero está adicionalmente cubierto por este control.

El SII implica un nuevo sistema de llevanza de los libros de registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la AEAT, mediante el suministro cuasi inmediato de los registros de facturación. De esta forma, el SII permite acercar el momento del registro o contabilización de las facturas al de la realización efectiva de la operación económica que subyace a ellas.

Adicionalmente, las eventuales operaciones realizadas con terceros residentes en paraísos fiscales es objeto de declaración a la Administración Tributaria mediante el modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales.

7. Información sobre la Sociedad y desarrollo sostenible

Reig Jofre tiene el compromiso como empresa de impactar positivamente con las comunidades con las que interactúa, pero también su equipo humano, que participa de este compromiso.



7.1. Tejido industrial

Reig Jofre, tiene un largo y fuerte compromiso histórico con la actividad industrial y la creación de valor en el tejido industrial del país. En la última década, la plantilla ha pasado de 604 a 1.056 personas, y ha invertido más de cien millones de euros en sus dos plantas productivas de Toledo y Sant Joan de Despí.

En el marco de la vocación de crecimiento, expansión, internacionalización y promoción del empleo de Reig Jofre se han ampliado las nuevas instalaciones de una línea productiva en la planta de Toledo, que han supuesto una inversión de unos diez millones de euros. Esta ampliación ha supuesto la instalación de una nueva línea productiva dotada con tecnologías de última generación, destinada a la producción de medicamentos inyectables estériles de uso hospitalario, y ha sido inaugurada recientemente por el Presidente del Gobierno de España. Con esta inversión, la compañía satisfará las necesidades actuales del mercado nacional e internacional y abordará la entrada en el mercado de Estados Unidos en 2019 y con posibilidad de emplear a 40 personas más.

También recientemente, se ha puesto la primera piedra de las nuevas instalaciones en Sant Joan Despí para la creación de una nueva planta de producción de medicamentos inyectables y liofilizados, que supondrá una inversión de unos 30 millones de euros y que también supondrá una creación de empleo de hasta 100 personas.

Reig Jofre desarrolla, fabrica y comercializa sus productos a través de su red directa de ventas a 7 países y sus productos son accesibles en más de 60 países a través de acuerdos de distribución y licencia.

La I+D es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y por ello actualmente dedica el 5% de la facturación a las distintas unidades de I+D y *hubs* de innovación que se encuentran principalmente en España, Suecia y Francia. Como resultado de esta actividad intensiva en I+D, el 70% de las ventas provienen de productos de desarrollo propio.



7.2. Ecosistema de salud

Reig Jofre participa activamente en el ecosistema de salud para impulsar la innovación, favorecer la transferencia de tecnologías y la creación y progreso de startups nacionales, a modo de ejemplo, desde hace años Reig Jofre colabora con el centro de actividad emprendedora IQS TechFactory así como diferentes centros de formación profesional y ofrece mentoraje a empresas de nueva creación, es miembro de la Junta de asociaciones de empresas como CataloniaBio & HealthTech y Farmaindustria, también está presente en el Consejo Empresarial de Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR) y en los patronatos del Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí (I3PT) y la agrupación de centros tecnológicos Eurecat.

Un pilar de nuestra innovación es, sin ninguna duda, la innovación abierta: con la academia, los centros hospitalarios, las start-up o la industria farmacéutica, con las que se trabaja de forma complementaria y sinérgica, para aportar con éxito soluciones en salud a toda la sociedad.

Además, este año Reig Jofre ha creado junto a LeanBio la joint-venture Syna Therapeutics, para desarrollar biotecnológicos biosimilares, un tipo de fármacos de alto valor añadido basados en moléculas complejas, como proteínas o anticuerpos, utilizados en enfermedades graves y crónicas. Los biosimilares permitirán reducir el coste, ahorrar dinero a los sistemas de salud y en definitiva hacer posible que más pacientes puedan acceder y beneficiarse de este tipo de tratamientos innovadores.

7.3. Población local y territorio

Queremos impulsar la innovación más allá de los proyectos de desarrollo de producto, aplicándola también en la cultura de la compañía, en la actitud emprendedora interna y en nuestros compromisos con la sociedad y el medioambiente. Hemos abierto la empresa a la comunidad y a los pacientes y tenemos un compromiso con las propias personas que formamos parte de la compañía.

Por ello, una de las directrices que rige la Acción Social de Reig Jofre es maximizar el impacto positivo que tiene la compañía en su territorio más cercano, dando prioridad a las colaboraciones con fundaciones cercanas a las sedes de la compañía. Algunas de estas colaboraciones que han tenido lugar en 2018 son:



- La participación en la carrera nocturna de Sonseca (población cercana a Toledo), la cual destina los beneficios a Cáritas
- La proyección del documental "Donde terminan los caminos" para dar a conocer una enfermedad olvidada llamada Pian y recoger fondos para el proyecto de ISGlobal para erradicar esta enfermedad
- La donación de sangre para el Banco de Sangre y Tejidos, que acude a las instalaciones de Toledo y Barcelona con una unidad móvil
- La publicación del libro solidario "Oleadas de esperanza", cuyos beneficios irán destinados a la Fundación Isabel Gemio para investigar las enfermedades raras.
- La participación en la caminata solidaria "Magic Line" organizada por el Hospital Sant Joan de Déu, que destina las donaciones aportadas por el personal de la Compañía a proyectos para personas en situación de vulnerabilidad.
- El voluntariado y la aportación económica a la Fundació La Marató de TV3 para promover la sensibilización y la investigación biomédica
- La recogida de libros a favor de DACMA, la asociación de mujeres afectadas por el cáncer de mama, de Sant Joan Despí.
- La participación en la No Finish Line

Reig Jofre además está convencido que para potenciar la innovación en nuestro país y dar solución a los retos futuros de nuestra sociedad es necesario colaborar con los centros formativos ayudando en la formación de los futuros profesionales mediante convenios con distintas universidades como la UB, UAB, IESE, UPF, UOC, UPC y la UCM y con centros de Formación Profesional, para poner a disposición de los estudiantes en prácticas o doctorandos tanto equipos e instalaciones como conocimiento y mentoring del personal de Reig Jofre, que ejercerán de tutores/as.

En 2018 se han realizado dos patrocinios: la carrera nocturna organizada por Cáritas de Sonseca (población cercana a Toledo) y la entrega de ayudas de la Marató de TV3.

En 2018 se ha donado aproximadamente un total de 39.000€ a distintas entidades como la Obra Social Sant Joan de Déu, Cáritas, La Marató de TV3, ISGlobal, y Unoentrecienmil.



7.4. Subcontratación y proveedores

Actualmente más de la mitad los proveedores se auditan en materia de aseguramiento de la calidad. Se está evaluando la posibilidad de entrar en una alianza de compañías farmacéuticas para incluir en las auditorías más aspectos que incluyan la responsabilidad social y ambiental.

Es voluntad de Reig Jofre tomar en consideración, en el marco de las relaciones mercantiles con terceros como factor relevante las políticas de los mismos en relación al cumplimiento las disposiciones del personal con diversidad funcional, así como el resto de medidas que de mutuo propio pueden determinar para la mejora de este ámbito.

Para asegurar la salud y seguridad de los consumidores finales, Reig Jofre se encarga de auditar a sus clientes (distribuidores, oficinas de farmacia, partners comerciales...). Además, también se audita cada uno de los proveedores en materia de calidad para asegurar que se cumplen todos los requisitos para ofrecer productos de primera calidad, que cumplan con los más estrictos estándares y llegar así a todos los mercados.

Y viceversa, Reig Jofre también se somete periódicamente a las auditorías de sus clientes relacionadas con artículos de calidad, pero también de seguridad y salud, gestión ambiental o condiciones de trabajo.

7.5. Consumidores

El compromiso social forma parte del ADN de Reig Jofre, cuya razón de ser es mejorar la salud y el bienestar de las personas, poniendo a su disposición medicamentos, productos sanitarios y complementos alimenticios innovadores, seguros y de calidad.

La compañía tiene la certificación obligatoria del cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF) para productos farmacéuticos otorgada por las autoridades correspondientes, en el caso de Sant Joan Despí se le aplica la NCF 1840/001 CAT.

Como es de obligado cumplimiento, y de gran importancia para la salud pública, en la compañía existe el departamento de Farmacovigilancia con el fin de identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de nuestros



productos (medicamentos, productos sanitarios, cosméticos y complementos alimenticios) y así mantener actualizado el perfil de seguridad actualizado. Los consumidores, pacientes, profesionales sanitarios y otros profesionales contactan con Reig Jofre por vía telefónica, a través de la página web de la compañía o con nuestros delegados de ventas para comunicar casos de sospecha de reacción adversa, reclamaciones de calidad y consultas de información médica.

El departamento de Farmacovigilancia está a disposición de todos los consumidores para reportar cualquier inconveniente que pueda relacionarse con nuestros productos para así evaluar de forma constante la relación beneficio/riesgo de cada uno de ellos.

Toda la información recibida se gestiona internamente siguiendo la legislación vigente y de acuerdo con los procedimientos internos de Reig Jofre. Los casos de sospechas de reacción adversa ocurridos con nuestros productos se comunican a las autoridades sanitarias en los plazos establecidos por la legislación aplicable. Asimismo, si se detectara una señal que pudiera entrañar un riesgo en un producto, se revisaría toda la información disponible (casos en nuestra base de datos, en la base de datos de la Agencia Europea, artículos de la literatura, boletines oficiales de autoridades sanitarias, etc), y conjuntamente con el Departamento Médico y Registros, se decidiría qué acciones tomar. Estas acciones pueden incluir un cambio en la información de referencia del producto (ficha técnica, prospecto y etiquetado), una restricción en las condiciones de uso, envío de cartas a profesionales sanitarios, suministro de material educativo a profesionales sanitarios y/o pacientes o en el caso más grave, la retirada del producto del mercado.

Durante el ejercicio 2018 el departamento de Farmacovigilancia gestionó casos de sospecha de reacción adversa relacionados con principios activos de productos de Reig Jofre que pueden ser consultados en la web

<http://www.adrreports.eu/es/index.html>.

Para las reclamaciones de calidad asociadas a los productos, el departamento de Garantía de Calidad iniciaría una investigación para determinar el origen del defecto y se comunicaría el resultado al notificador de dicha incidencia.

Con respecto a las consultas médicas, éstas son respondidas por el Área de Información Médica.



Además, también se interactúa con *stakeholders* externos como son los profesionales sanitarios y los consumidores finales a través de distintos portales digitales, con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos en áreas terapéuticas clave y contribuir a la formación continuada:

- Aula de Formación Reig Jofre
<http://www.auladeformacionreigjofre.com/index.html>
- ORL, Salud y Bienestar
<http://orlsaludybienestar.com/>

Contenido dirigido al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos. Cuenta con el aval científico de AMiQ, Agrupació Mèdica i Quirúrgica del Hospital Universitario Quirón-Dexeus (Barcelona)

- Yo elijo cuidarme
<http://yoelijocuidarme.es/>

Consejos para adquirir hábitos saludables mediante dieta equilibrada y deporte, con el apoyo de *coaches*.

7.6. Información fiscal

Los beneficios obtenidos por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	Beneficio (€)
<i>España</i>	9.254.149
<i>Portugal</i>	-137.877
<i>UK</i>	52.126
<i>Suecia</i>	-68.754
<i>Singapur</i>	-34.044
<i>Francia</i>	346.521
<i>Bélgica</i>	-159.462
TOTAL	9.252.659



Los impuestos a cuenta sobre beneficios pagados durante el ejercicio 2018 por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son:

	Pagos (€)
<i>España</i>	1.584.656
<i>UK</i>	86.192
<i>Francia</i>	29.910
TOTAL	1.700.758



LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

A los accionistas de Laboratorio Reig Jofre, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo Reig Jofre) que forma parte del Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre como Anexo II.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Reig Jofre, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Laboratorio Reig Jofre, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Laboratorio Reig Jofre, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Reig Jofre para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Reig Jofre y descrito en el apartado 2, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Reig Jofre correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.

Enric Domènech Rey
Socio

27 de febrero de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 20/19/02758

CÒPIA

Informe sobre l'informe d'informes
d'auditors de comptes